



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada para el Proyecto de implantación de un centro de tratamiento de residuos no peligrosos (palets de madera), promovido por Emypal Comercial, S.L., ubicado en polígono 6, parcela 285 del término municipal de Novallas (Zaragoza). (Expediente INAGA 500301/01/2020/3205).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada para el proyecto de ampliación de la instalación de tratamiento de residuo no peligroso, ubicado en polígono 6, parcela 285 del término municipal de Novallas (Zaragoza), promovido por Emypal Comercial, S.L.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la sede electrónica del término municipal: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>.

La personas que puedan resultar afectadas por dicho proyecto podrán presentar, por escrito, en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideraran afectados. También se podrán presentar las alegaciones o consideraciones por vía telemática en la sede del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental señalada en el segundo párrafo.

Zaragoza, 26 de junio de 2020.— La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Susana Olavide Sánchez.